



208814

Int. Cl.: D04D

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jaime VIDAL ARAGONES

de nacionalidad española

residente en MANRESA (Barcelona), Calvo Sotelo, 56

por:

"CINTA TEXTIL, ESPECIALMENTE PARA LA FORMACION
DE REJILLAS PLANAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una cinta textil destinada especialmente a la formación de rejillas planas, mediante la cual se estructuran grupos de piezas en un sentido que se entrecruzan y enlazan con otros grupos de piezas en sentido perpendicular al primero, originando una red, malla o celosía cuya novedad viene manifestada por su reducido peso, fácil despliegue y elevada resistencia, cualidades que la hacen aplicable con ventaja sobre las manufacturadas con los medios usuales para soporte de cargas y materiales

5.

10.



diversos, preferentemente en obras y zonas peligrosas.

Consta la cinta textil en cuestión de una tira de tela resistente de anchura apropiada y longitud indefinida que presenta, en sentido longitudinal y por su línea media, unos ojales equivalentes

5. al propio ancho de la tira, los cuales aparecen a distancias determinadas siempre constantes, cuyos ojales permiten el paso ajustado por cada uno de ellos de otra tira similar en sentido perpendicular. El entrelazado de las tiras que permanecen en el mismo sentido paralelas entre sí con las tiras igualmente dispuestas en sentido perpendicular, origina una rejilla indeformable con espacios abiertos intermedios en forma de cuadro que, además de aligerar el peso de la misma, permiten la circulación del aire que actúa sobre ellas cuando son de grandes dimensiones, como ocurre en el cubrimiento de amplias superficies, tales como la fachada de un edificio, parte baja de la obra para recibir materiales desprendidos de la misma y demás.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este modelo de utilidad. En dichos dibujos:

20. La Fig. 1 muestra una porción de cinta textil, en la que se aprecian los ojales intermitentes para el oportuno entrelazado; y

La Fig. 2 representa una rejilla formada con varias de estas cintas textiles entrelazadas.

25. En dichas figuras se representa por (1) la tira textil confeccionada con hilos de fibras resistentes a la tracción y a los agentes atmosféricos, cuyas dimensiones variables se establecen en función del tamaño de las rejillas que con ellas se han de formar, estando dotada tal cinta de los ojales (2), situados en línea y en el centro teórico de la tira, siendo la longitud "X" de aquéllos

30.



ligeramente superior a la propia anchura de la cinta para que por los mismos puedan introducirse las series de piezas que perpendicularmente los han de atravesar. La separación Y entre dichos ojales (2) es variable, dependiendo del tipo de rejilla que se pretenda

5. componer, debiéndose señalar que cuanto mayor sea ésta más grande serán los espacios abiertos y cuadrados (3) que se crean interiormente y que facilitan el plegado de la rejilla para su transporte y almacenamiento.

10. La composición de la rejilla plana se realiza reuniendo una serie de tiras (1) paralelamente entre sí, con las que se cruzan otra serie semejante que, perpendicularmente, se va enlazando por los repetidos ojales (2), con la particularidad de que el enlace se produce tanto entre las tiras (1) en un sentido con las que transcurren en el otro a 90° respecto al primero, pero normalmente haciéndolo una vez cada dos piezas y alternándose las tiras (1) vecinas para que se introduzcan en los ojales (2).

15. Serán independientes del objeto que motiva este modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la confección de la cinta textil para la composición de rejillas descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 20.

N O T A

REIVINDICACIONES

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Cinta textil, especialmente para la formación de rejillas planas, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una tira de tela fuerte, confeccionada con hilos o fibras resistentes, apareciendo sobre su línea media teórica longitudinal una serie de ojales equidistanciados, con separaciones concordadas con el
- 30.



- grado de tupidez de la rejilla a obtener, siendo la longitud de aquellos ojales ligeramente superior a la anchura de la propia tira, para permitir así el paso por su interior de otras cintas iguales que los atraviesan, estando la mencionada tira dimensionada para poder formar grupos de piezas colocadas paralelamente que se entrecruzan y enlazan con igual número de tiras agrupadas perpendicularmente a las primeras y colocadas entre sí también en paralelo, originándose un entrelazado en el que sus componentes se mantienen solidarizados mutuamente debido a la tolerancia mínima en el paso de las cintas por los respectivos ojales de cruce y creándose así orificios de aireación y flexiones practicamente constantes entre todas estas tiras.
- 5.
- 10.

2ª.-CINTA TEXTIL, ESPECIALMENTE PARA LA FORMACION DE REJILLAS PLANAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 diciembre 1974

P. A1





Fig. 1

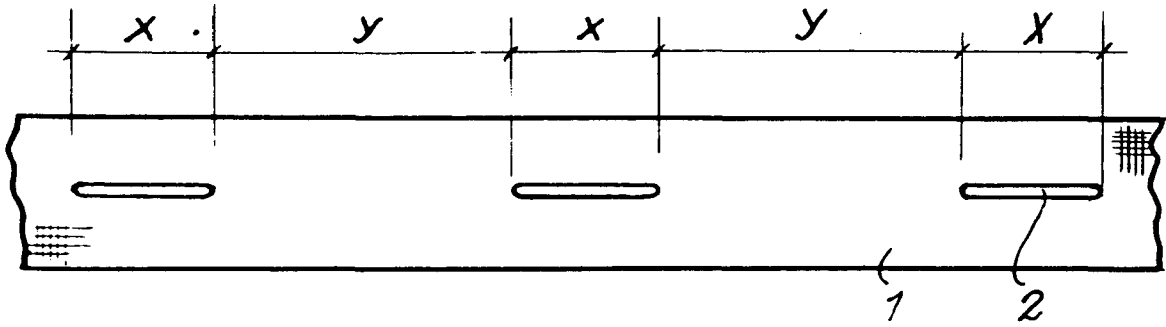
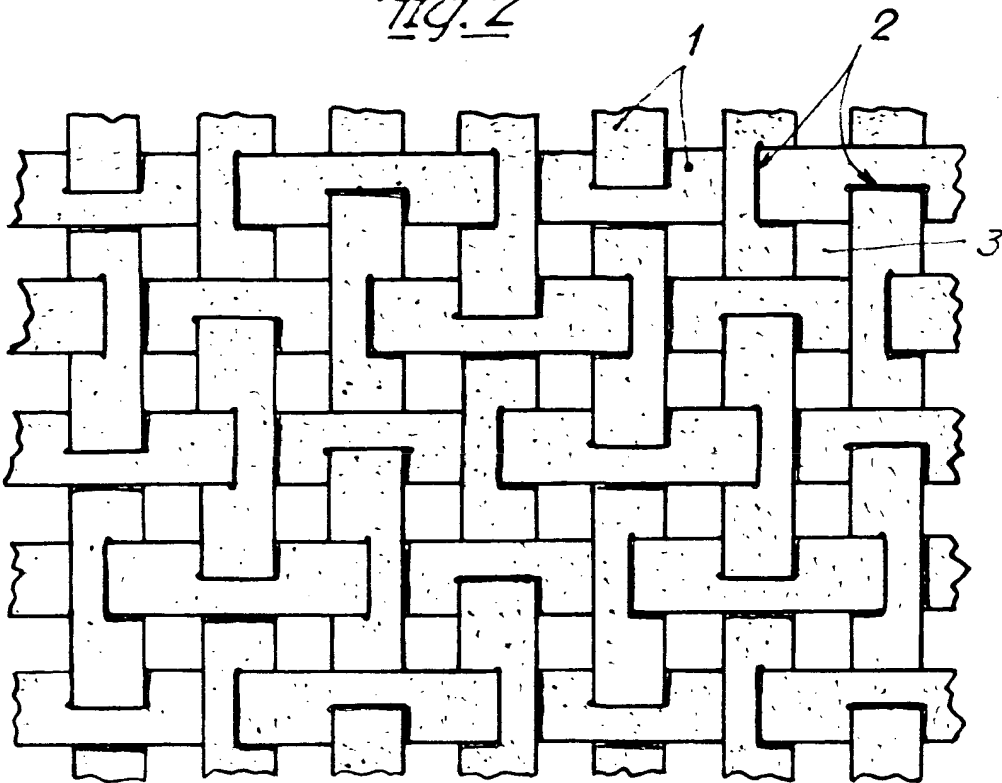


Fig. 2



Madrid, 3 Diciembre. 1974
P.A.

Escala variable